



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 446

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9,30 horas del día 8 de marzo de 2016, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, M^a Isabel Burón Romero, Miguel Ángel Hernández Aláez, Félix Infante García Pantaleón, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, M^a Azahara López Toledano, M^a Paz Aguilar Caballos, Miguel Gaju Ricart, Agustina Gómez Hens, Purificación Tovar Bustos, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

Asiste, como invitada, D^a Enriqueta Moyano Cañete, Vicedecana de Organización Académica y Coordinación.

para tratar de los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2016/17 en los Grados de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que, como es habitual en estas fechas, se ha recibido un escrito del Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Calidad solicitando la oferta de plazas de nuevo ingreso para el próximo curso. Se propone mantener la oferta de los últimos cursos, es decir, 150 alumnos para el Grado de Biología, 80 alumnos para los Grados de Ciencias Ambientales, de Física y de Química y 50 alumnos para el Grado de Bioquímica. El Sr. Decano recuerda que, actualmente, estas son las cifras que aparecen indicadas en los correspondientes documentos Verifica, salvo en el caso del Grado de Biología, en el que se recoge un número de 140 alumnos de nuevo ingreso para cada curso. En este sentido hay que tener en cuenta que durante la implantación de los Grados se nos ha solicitado en los sucesivos Informes de seguimiento que se adecuara el documento Verifica a la oferta real que se viene haciendo desde la implantación de los Grados. Oferta que fue aprobada por Consejo de Gobierno en su día y que con posterioridad no ha sido favorablemente considerada en dicho Consejo la propuesta de modificación del Centro.

Se ratifica la propuesta del Sr. Decano, por asentimiento de los presentes.

Punto 2º

Informe preceptivo para el nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. Eugenio Domínguez Vilches.

El Sr. Decano informa que se ha recibido un escrito del Sr. Vicerrector de Personal solicitando el informe preceptivo para proceder al nombramiento del Dr. D. Eugenio Domínguez Vilches como Profesor Emérito para el próximo curso. El Sr. Decano resalta la figura del Prof. Domínguez Vilches, desarrollada en el campo de la Botánica y que, como todos conocen, fue Decano de la Facultad de Ciencias antes de ser elegido Rector de la Universidad de Córdoba. El Sr. Decano señala que en el Decanato se encuentra, a disposición de todo el que desee consultarlo, un resumen de su extenso currículum docente e investigador, así como de su dilatada labor de gestión.

Se acuerda, por asentimiento, emitir en sumo grado un informe favorable a dicho nombramiento.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Punto 3°

Premios Extraordinarios de Licenciatura del curso 2014/15 de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que cuando en la Junta de Facultad celebrada el pasado mes de noviembre se procedió a aprobar la propuesta de Premios Extraordinarios para el curso 2014/15, sólo se tuvo en cuenta a los alumnos de Grado, siguiendo las indicaciones que en su día se dieron desde la Secretaría General de la Universidad, según las cuales, con la extinción de la docencia de las Licenciaturas se finalizaba la concesión de los correspondientes Premios Extraordinarios. No obstante, algunos Centros de esta Universidad propusieron la concesión de dicho reconocimiento a los alumnos de Licenciatura que habían finalizado sus estudios en el curso 2014/15 y esas propuestas fueron aceptadas. A la vista de lo cual, el Sr. Decano, previa consulta a la Sra. Secretaria General, ha decidido proponer a la Junta de Facultad que también solicite la concesión de Premios Extraordinarios para los alumnos de nuestras Licenciaturas, ya que, en caso contrario, sería un agravio comparativo respecto a los alumnos de los otros Centros de la Universidad.

El Sr. Secretario indica que, después de analizar las notas de los expedientes de los alumnos de las 5 Licenciaturas de la Facultad de Ciencias que han finalizado sus estudios en el curso 2014/15, se ha comprobado que sólo en el caso de las Licenciaturas de Bioquímica y de Ciencias Ambientales se cumplen con los requisitos recogidos en el Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios, ya que en los otros casos la nota media del mejor expediente es inferior a 8 (artículo 4).

Se aprueba, por asentimiento de los presentes, proponer a los alumnos D. Jesús Calañas Continente (Licenciatura de Bioquímica) y D^a Guadalupe Macías Manuel (Licenciatura de Ciencias Ambientales) como Premios Extraordinarios de Licenciatura para el curso 2014/15, lo que se comunicará al Rectorado para que surtan los efectos oportunos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias